

ACTA No

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PALMFARMS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de 2014, siendo las 15H00, en el domicilio de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Palmfarms S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: El señor José Santiago Borja Pallares y el abogado José Rafael Borja Pallares, propietarios del 100% del capital suscrito y pagado de Palmfarms S.A.

Preside la Junta el Abogado José Rafael Borja Pallares en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Santiago Borja Pallares en su calidad de Gerente General.

Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y deciden celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta la administración,
2. Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta el comisario; y,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

Luego de dar lectura al orden del día, el mismo es aprobado sin ninguna observación por consiguiente, el señor Presidente determina que se proceda a tratar el primer punto.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN:

El señor Presidente solicita al señor Gerente General que proceda con la lectura del informe de la Administración, el mismo que, junto con el informe del Comisario y los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación para su análisis.

Una vez culminada la lectura al informe del señor Gerente, se pone en consideración de los accionistas, quienes en forma unánime aprueban el mismo.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL COMISARIO:

El señor Presidente solicita al señor Gerente General que proceda con la lectura del informe del comisario, el cual es aprobado por el 100% de los accionistas presentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:

El señor Gerente General procede a comunicar y explicar los resultados obtenidos en el ejercicio contable dando mayor énfasis en las principales cifras constantes en el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en la posición patrimonial y estado de efectivo.

El señor Gerente General informa que los estados financieros han sido realizado conforme las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Luego de varias deliberaciones, los estados financieros son aprobados por todos los asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a la redacción de la presente acta, documento que una vez elaborado se lee íntegramente a los asistentes, quienes aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se agrega al expediente la documentación conocida por esta Junta. Se levanta la sesión siendo las 16h45.



Santiago Borja Pallares

ACCIONISTA



José Rafael Borja Pallares

ACCIONISTA



Santiago Borja Pallares

SECRETARIO



José Rafael Borja Pallares

PRESIDENTE